

TRANSPORTE LABORATORIO GENESIS TRANSGENESIS S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 04 DE JULIO DEL 2019

En el Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, a los cuatro días del mes de julio de dos mil diecinueve, siendo las 16H30 se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en el Malecón de Mar Bravo, de la parroquia José Luis Tamayo, Cantón Salinas a 600 metros de ECUASAL, los accionistas a saber: señores Andy Peña Sánchez, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas acciones liberadas y de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, Boris Adrián Peña Sánchez, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ciento cincuenta acciones liberadas y de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y Sra. Ab. Luz Marina Sánchez Aguirre, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de doscientas cincuenta acciones liberadas y de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, en cumplimiento a convocatoria realizada por el Presidente de la compañía a Junta General Ordinaria de Accionistas, según lo establece el Artículo Décimo Sexto del Estatuto de Constitución de la misma, con el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar los informes económico y Comisario sobre los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2018**
- 2. Conocer y aprobar los Estados Financieros y sus anexos por el ejercicio económico 2018**

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

En cumplimiento al Artículo Décimo Cuarto del estatuto del Estatuto de Constitución, Preside la Junta el Presidente de la compañía y accionista, Sr. Andy Peña Sánchez y como Secretaria la señora Ab. Luz Marina Sánchez Aguirre.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo conestado el quórum reglamentario señalado en el Artículo Décimo Séptimo del Estatuto y constatándose la totalidad de los socios accionistas, cuyas acciones representan el 100% del capital social, pone a consideración el orden del día (efecto de la convocatoria), mismo que aprobado sin modificaciones y por unanimidad por los señores accionistas, por lo que da por instalada la sesión.

- 1. Conocer y aprobar los informes económico y Comisario sobre los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2018**

El Presidente solicita se de lectura al informe presentado por el Comisario Revisor sobre los Estados Financieros del periodo 2018, el mismo que es analizado su contenido, por la recomendación del informe del periodo anterior referente al ingreso a los dos vehículos sobre los cuales se factura por el servicio de transportación.

Toma la palabra el Presidente, quien explica a los señores accionistas que los correctivos fueron tomados e inclusive se sustituyó el impuesto a la renta para esta situación; ante esta explicación los accionistas deciden aprobar por unanimidad el informe presentado por el Comisario.

Caso seguido por secretaria se da lectura al Informe económico, administrativo y financiero presentado por el Presidente sobre el ejercicio fiscal 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad por los señores accionistas.

Resolución No. 003-JA-TRANSGENESIS-2019

La Junta de Accionista en sesión ordinaria resuelve aprobar el informe de Comisario sobre los Estados Financieros y el informe económico, administrativo y financiero del periodo 2018, presentado por el Presidente de la compañía.

2. Conocer y aprobar los Estados Financieros y sus anexos por el ejercicio económico 2018

Por secretaría se exponen las cifras contempladas en los Estados Financieros de la compañía correspondientes al periodo fiscal 2018, explicando que las mismas, son producto de la operatividad desarrolladas en el presente ejercicio fiscal.

Toma la palabra el señor Boris Adrián Peña Sánchez, quien manifiesta estar consciente de los resultados y mociona la aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al periodo fiscal 2018, misma que es aceptada y aprobada por unanimidad por los señores accionistas.

Resolución No. 004-JA-TRANSGENESIS-2019

La Junta de Accionista en sesión ordinaria, resuelve aprobar los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ante la Junta solicita un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual, se procedió a dar lectura, misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, por lo que se declara concluida la sesión a las 18H20, firmando para constancia por todos los señores Accionistas.



Sr. Andy Peña Sánchez
C. C. Nº 240007028-6
ACCIONISTA - PRESIDENTE



Sr. Boris Adrián Peña Sánchez
C. C. Nº 092691987-9
ACCIONISTA



Ab. Luz Marina Sánchez Aguirre
C. C. Nº 091099442-5
ACCIONISTA – SECRETARIA

TRANSPORTE LABORATORIO GENESIS TRANSGENESIS S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 04 DE JULIO DEL 2019

En el Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, a los cuatro días del mes de julio de dos mil diecinueve, siendo las 16H30 se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en el Malecón de Mar Bravo, de la parroquia José Luis Tamayo, Cantón Salinas a 600 metros de ECUASAL, los accionistas a saber: señores Andy Peña Sánchez, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas acciones liberadas y de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, Boris Adrián Peña Sánchez, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ciento cincuenta acciones liberadas y de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y Sra. Ab. Luz Marina Sánchez Aguirre, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de doscientas cincuenta acciones liberadas y de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, en cumplimiento a convocatoria realizada por el Presidente de la compañía a Junta General Ordinaria de Accionistas, según lo establece el Artículo Décimo Sexto del Estatuto de Constitución de la misma, con el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar los informes económico y Comisario sobre los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2018**
- 2. Conocer y aprobar los Estados Financieros y sus anexos por el ejercicio económico 2018**

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

En cumplimiento al Artículo Décimo Cuarto del estatuto del Estatuto de Constitución, Preside la Junta el Presidente de la compañía y accionista, Sr. Andy Peña Sánchez y como Secretaria la señora Ab. Luz Marina Sánchez Aguirre.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constado el quórum reglamentario señalado en el Artículo Décimo Séptimo del Estatuto y constatándose la totalidad de los socios accionistas, cuyas acciones representan el 100% del capital social, pone a consideración el orden del día (efecto de la convocatoria), mismo que aprobado sin modificaciones y por unanimidad por los señores accionistas, por lo que da por instalada la sesión.

- 1. Conocer y aprobar los informes económico y Comisario sobre los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2018**

El Presidente solicita se de lectura al informe presentado por el Comisario Revisor sobre los Estados Financieros del periodo 2018, el mismo que es analizado su contenido, por la recomendación del informe del periodo anterior referente al ingreso a los dos vehículos sobre los cuales se factura por el servicio de transportación.

Toma la palabra el Presidente, quien explica a los señores accionistas que los correctivos fueron tomados e inclusive se sustituyó el impuesto a la renta para esta situación; ante esta explicación los accionistas deciden aprobar por unanimidad el informe presentado por el Comisario.

Caso seguido por secretaria se da lectura al Informe económico, administrativo y financiero presentado por el Presidente sobre el ejercicio fiscal 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad por los señores accionistas.

Resolución No. 003-JA-TRANSGENESIS-2019

La Junta de Accionista en sesión ordinaria resuelve aprobar el informe de Comisario sobre los Estados Financieros y el informe económico, administrativo y financiero del periodo 2018, presentado por el Presidente de la compañía.

2. Conocer y aprobar los Estados Financieros y sus anexos por el ejercicio económico 2018

Por secretaría se exponen las cifras contempladas en los Estados Financieros de la compañía correspondientes al periodo fiscal 2018, explicando que las mismas, son producto de la operatividad desarrolladas en el presente ejercicio fiscal.

Toma la palabra el señor Boris Adrián Peña Sánchez, quien manifiesta estar consciente de los resultados y mociona la aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al periodo fiscal 2018, misma que es aceptada y aprobada por unanimidad por los señores accionistas.

Resolución No. 004-JA-TRANSGENESIS-2019

La Junta de Accionista en sesión ordinaria, resuelve aprobar los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ante la Junta solicita un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual, se procedió a dar lectura, misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, por lo que se declara concluida la sesión a las 18H20, firmando para constancia por todos los señores Accionistas.



Sr. Andy Peña Sánchez
C. C. Nº 240007028-6
ACCIONISTA - PRESIDENTE



Sr. Boris Adrián Peña Sánchez
C. C. Nº 092691987-9
ACCIONISTA



Ab. Luz Marina Sánchez Aguirre
C. C. Nº 091099442-5
ACCIONISTA – SECRETARIA

TRANSPORTE LABORATORIO GENESIS TRANSGENESIS S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

CELEBRADA EL 10 DE MAYO DEL 2019

En el Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, a los diez días del mes de mayo de dos mil diecinueve, siendo las 14H30 se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en el Malecón de Mar Bravo, de la parroquia José Luis Tamayo, Cantón Salinas a 600 metros de ECUASAL, los accionistas a saber: señores Andy Peña Sánchez, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas acciones liberadas y de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, Boris Adrián Peña Sánchez, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ciento cincuenta acciones liberadas y de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y Sra. Ab. Luz Marina Sánchez Aguirre, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de doscientas cincuenta acciones liberadas y de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con el propósito de efectuar una Junta General Extraordinaria, amparado en lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañía, con el propósito de tratar como punto único el siguiente:

1.- Contratación de Comisario revisor por el periodo fiscal 2018.

La Junta es presidida por el Presidente de la compañía Sr. Andy Peña Sánchez, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo Décimo Cuarto del estatuto, actuando para el presente evento la Sra. Ab. Luz Marina Sánchez Aguirre, en calidad de Secretaria.

El Presidente inicia su intervención agradeciéndoles por la concurrencia a los señores accionistas, y a su vez confirma la presencia y representación de la totalidad del capital social suscrito de la compañía (800 acciones liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una), caso seguido da lectura del orden del día, mismo que es aprobado por los señores accionistas por unanimidad y sin modificación.

Punto Único.- Contratación de Comisario revisor por el periodo fiscal 2018.

El Presidente inicia su intervención solicitando a los señores accionistas las disculpas del caso por el atraso en la contratación del comisario en cumplimiento a lo que establece la Ley de Compañías y subir al portal web de la Superintendencia de Compañías la información financiera del periodo 2018; por lo que se hace necesario contratar los servicios de un profesional en finanzas que ejecute dichas acciones y emita el informe pertinente sobre la razonabilidad de las cifras de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al periodo fiscal 2018 y cumplir con este requisito pendiente, ante lo cual se solicitó la participación a 4 profesionales de la localidad para que presenten su mejor propuesta, obteniéndose la respuesta del CPA Terry Narciso Robles Sáenz y Ing. CPA Héctor Auxilio Cedeño Barba.

Ante lo expuesto, he convocado a Junta General Extraordinaria de Accionistas para escoger la mejor propuesta y contratar este servicio, considerando que de acuerdo al artículo 276 de la Ley de Compañías, es competencia de la junta.

Una vez analizadas las propuestas, toma la palabra la Sra. Abg. Luz Marina Sánchez Aguirre, quien manifiesta que la propuesta más conveniente a los intereses de la empresa es la del Ing. CPA Héctor A. Cedeño Barba, por lo que mociona su designación y contratación.

TRANSPORTE LABORATORIO GENESIS TRANSGENESIS S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

PÁGINA Nº 2

Toma la palabra el señor Boris Adrián Peña Sánchez, quien manifiesta apoyar la moción, misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas.

Resolución No. 01-JA-TRANSGENESIS-2019

La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve contratar los servicios profesionales del Ing. CPA Héctor Auxilio Cedeño Barba, para que actúe en calidad de Comisario de la Compañía por el periodo fiscal 2018, disponiendo al Presidente proceda con la contratación y cumpla con las obligaciones pendientes en el portal web de la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ante la Junta solicita un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual, se procedió a dar lectura, misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, por lo que se declara concluida la sesión a las 15H50, firmando para constancia por todos los señores Accionistas.



Sr. Andy Peña Sánchez
C. C. Nº 240007028-6
ACCIONISTA - PRESIDENTE



Sr. Boris Adrián Peña Sánchez
C. C. Nº 092691987-9
ACCIONISTA



Ab. Luz Marina Sánchez Aguirre
C. C. Nº 091099442-5
ACCIONISTA

TRANSPORTE LABORATORIO GENESIS TRANSGENESIS S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

CELEBRADA EL 10 DE MAYO DEL 2019

En el Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, a los diez días del mes de mayo de dos mil diecinueve, siendo las 14H30 se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en el Malecón de Mar Bravo, de la parroquia José Luis Tamayo, Cantón Salinas a 600 metros de ECUASAL, los accionistas a saber: señores Andy Peña Sánchez, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas acciones liberadas y de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, Boris Adrián Peña Sánchez, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ciento cincuenta acciones liberadas y de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y Sra. Ab. Luz Marina Sánchez Aguirre, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de doscientas cincuenta acciones liberadas y de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con el propósito de efectuar una Junta General Extraordinaria, amparado en lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañía, con el propósito de tratar como punto único el siguiente:

1.- Contratación de Comisario revisor por el periodo fiscal 2018.

La Junta es presidida por el Presidente de la compañía Sr. Andy Peña Sánchez, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo Décimo Cuarto del estatuto, actuando para el presente evento la Sra. Ab. Luz Marina Sánchez Aguirre, en calidad de Secretaria.

El Presidente inicia su intervención agradeciéndoles por la concurrencia a los señores accionistas, y a su vez confirma la presencia y representación de la totalidad del capital social suscrito de la compañía (800 acciones liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una), caso seguido da lectura del orden del día, mismo que es aprobado por los señores accionistas por unanimidad y sin modificación.

Punto Único.- Contratación de Comisario revisor por el periodo fiscal 2018.

El Presidente inicia su intervención solicitando a los señores accionistas las disculpas del caso por el atraso en la contratación del comisario en cumplimiento a lo que establece la Ley de Compañías y subir al portal web de la Superintendencia de Compañías la información financiera del periodo 2018; por lo que se hace necesario contratar los servicios de un profesional en finanzas que ejecute dichas acciones y emita el informe pertinente sobre la razonabilidad de las cifras de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al periodo fiscal 2018 y cumplir con este requisito pendiente, ante lo cual se solicitó la participación a 4 profesionales de la localidad para que presenten su mejor propuesta, obteniéndose la respuesta del CPA Terry Narciso Robles Sáenz y Ing. CPA Héctor Auxilio Cedeño Barba.

Ante lo expuesto, he convocado a Junta General Extraordinaria de Accionistas para escoger la mejor propuesta y contratar este servicio, considerando que de acuerdo al artículo 276 de la Ley de Compañías, es competencia de la junta.

Una vez analizadas las propuestas, toma la palabra la Sra. Abg. Luz Marina Sánchez Aguirre, quien manifiesta que la propuesta más conveniente a los intereses de la empresa es la del Ing. CPA Héctor A. Cedeño Barba, por lo que mociona su designación y contratación.

TRANSPORTE LABORATORIO GENESIS TRANSGENESIS S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
PÁGINA Nº 2

Toma la palabra el señor Boris Adrián Peña Sánchez, quien manifiesta apoyar la moción, misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas.

Resolución No. 01-JA-TRANSGENESIS-2019

La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve contratar los servicios profesionales del Ing. CPA Héctor Auxilio Cedeño Barba, para que actúe en calidad de Comisario de la Compañía por el periodo fiscal 2018, disponiendo al Presidente proceda con la contratación y cumpla con las obligaciones pendientes en el portal web de la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ante la Junta solicita un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual, se procedió a dar lectura, misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, por lo que se declara concluida la sesión a las 15H50, firmando para constancia por todos los señores Accionistas.



Sr. Andy Peña Sánchez
C. C. Nº 240007028-6
ACCIONISTA - PRESIDENTE



Sr. Boris Adrián Peña Sánchez
C. C. Nº 092691987-9
ACCIONISTA



Ab. Luz Marina Sánchez Aguirre
C. C. Nº 091099442-5
ACCIONISTA